

**AXA Seguros, S.A. de C.V.
y subsidiarias**

(Subsidiaria de AXA Mediterranean
Holding, S.A.)

**Estados Financieros
Consolidados Dictaminados**

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y
por los años terminados en esas fechas

**AXA Seguros, S.A. de C.V. y subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S.A.)**

Estados Financieros Consolidados Dictaminados

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los
años terminados en esas fechas

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales consolidados	4
Estados de resultados consolidados	5
Estados de cambios en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas sobre los estados financieros consolidados	8 a 57

Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de
AXA Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de AXA Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- a) Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 b a los estados financieros consolidados, en la que se describe que los mismos fueron preparados de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran ser no adecuados para otra finalidad.
- b) Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, en 2021 los estados financieros consolidados de 2020 fueron reformulados para presentar el efecto por valuación de inmuebles en el rubro de superávit por valuación, mismo que se incluía en el renglón de utilidades acumuladas. Hemos revisado la correcta aplicación de esta modificación. Este asunto no modifica nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 3 b a los estados financieros consolidados que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar operando como una entidad en funcionamiento, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista de continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la

fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval
Socio

***Ciudad de México, México
4 de marzo de 2022***

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
A1 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Millones de pesos - Nota 2b)

Activo	2021			2020			1 de enero 2020 (*)			Pasivo y Capital Contable			2021			2020			1 de enero 2020 (*)			
Inversiones:										Reservas técnicas:												
Valores (nota 5):										De riesgos en curso:												
Gubernamentales	\$	36,190		\$	39,930		\$	31,337		Seguro de Vida	\$	21,844		\$	23,434		\$	21,335				
Empresas privadas:										Seguro de Accidentes y Enfermedades	8,481		8,139		7,484							
Tasa conocida		10,058			11,125			13,048		Seguro de Daños		7,919			6,871							
Renta variable		1,446			1,541			1,282		De reafianzamiento tomado		-			-							
Extranjeros		4,641			3,946			3,259														
Inversiones en valores dados en préstamo		-			-			2,735														
Deterioro de valores		(45)			(44)			(44)														
		52,290			56,498			51,617														
										Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir												
Cartera de crédito, neto (nota 6):										Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendiente de Pago	10,386		10,238		8,008							
Vigente		2,859			2,794			2,595		Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Sinistros	5,614		5,207		4,104							
Vencida		-			-			310		Fondos de seguros en administración	2,212		2,103		1,905							
Estimación preventiva por riesgo crediticio		(317)			(321)			(319)		Por primas en depósito (nota 9)	1,046		733		2,303							
		2,542			2,473			2,586														
										De previsión:												
Inmuebles, neto (nota 8a):		4,278			4,099			3,263		Contingencias	-		-		8							
										Reserva de Riesgos Catastróficos	5,522		5,522		4,826							
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 12)		360			436			332														
Disponibilidad (nota 7):																						
Caja y bancos		703			294			1,068		Reservas para Obligaciones Laborales (nota 12)												
Deudores:										Acreedores:												
Por primas (nota 9)		14,648			14,278			15,618		Agentes y ajustadores	2,087		2,069		2,282							
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal		8			91			94		Fondos en administración de pérdidas	69		69		67							
Agentes y ajustadores		5			5			7		Diversos	2,979		5,135		2,976		5,114					
Documentos por cobrar		103			77			81														
Otros		944			933			1,040		Reaseguradores (nota 10):												
Estimación para castigos		(386)			(376)			(382)		Instituciones de Seguros y Fianzas	1,528		936		1,308							
		15,322			15,008			16,458		Depósitos retenidos	46		47		56							
										Otras participaciones	78		1,652		88		1,071					
Reaseguradores (nota 10):																						
Instituciones de seguros		1,408			655			1,145		Otros pasivos:												
Importes recuperables de reaseguro		7,063			5,950			4,644		Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	158		196		9							
Estimación para castigos		(99)			(69)			(485)		Provisión para el pago de impuestos	514		734		1,258							
		8,372			6,536			5,304		Otras obligaciones	2,529		2,553		2,810							
										Créditos diferidos	(117)		3,084		398							
Inversiones permanentes:																						
Asociadas		134			62			23		Suma del pasivo												
Otras inversiones permanentes		18			18			19														
		152			80			42														
Otros activos:										Capital contable (nota 14):												
Mobiliario y equipo, neto (nota 8b)		96			216			218		Capital social	4,532		4,532		4,532							
Activos adjudicados		12			14			15		Reserva legal	2,456		2,229		2,079							
Diversos		3,182			2,106			3,447		Otras reservas	1,807		1,807		1,807							
Activos intangibles amortizables, neto (nota 8c)		1,231			1,477			1,465		Superávit por valuación	2,583		3,833		2,904							
		4,521			3,813			5,145		Resultados de ejercicios anteriores	1,692		1,370		1,485							
										Utilidad del ejercicio	1,185		2,269		1,494							
										Participación Controladora												
										Participación No Controladora	14,255		16,040		14,301							
											108		88		-							
Suma del activo	\$	88,540			\$ 89,237			\$ 85,815		Suma del pasivo y capital contable	\$	88,540		\$ 89,237		\$ 85,815						

Cuentas de orden (nota 21)		2021	2020
Fondos en administración	\$	2,926	\$ 2,918
Cuentas de registro		18,654	20,479
Otros		1,084	1,292

(*) Reformulados Nota 2.

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Millones de pesos - Nota 2b)

	2021		2020
Primas:			
Emitidas	\$ 45,410	\$	40,975
Menos cedidas	7,369		5,573
Primas de retención	38,041		35,402
Menos Decremento neto de la reserva de riesgos en curso	(50)		(529)
Primas de retención devengadas	38,091		35,931
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	4,711		4,224
Compensaciones adicionales a agentes	1,170		1,011
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	21		11
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(1,387)		(1,085)
Cobertura de exceso de pérdida	361		336
Otros (nota 19)	2,830	7,706	3,433
			7,930
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales: (nota 10)			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	29,809		26,472
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(285)		(340)
Reclamaciones	-	29,524	2
			26,134
Utilidad técnica	861		1,867
Incremento neto de otras reservas técnicas			
Reservas para riesgos catastróficos	306		319
Resultado de operaciones análogas y conexas	(27)	279	(6)
			313
Utilidad bruta	582		1,554
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (nota 20)	1,041		1,035
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 12)	1,312		576
Depreciaciones y amortizaciones	480	2,833	435
			2,046
Pérdida de operación	(2,251)		(492)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	3,084		3,050
Por venta de inversiones	(129)		(100)
Por valuación de inversiones	(27)		21
Por recargos sobre primas	699		628
Castigos preventivos por riesgos crediticios (nota 6)	4		(2)
Por intereses de créditos	47		44
Otros	19		(6)
Resultado cambiario	46	3,743	81
			3,716
Participación en el resultado de inversiones permanentes	92		(4)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,584		3,220
Impuestos a la utilidad, neto (nota 16)	420		965
Utilidad del ejercicio consolidado	\$ 1,164	\$	2,255
Participación controladora	1,185		2,269
Participación no controladora	(21)		(14)

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Millones de pesos - Nota 2b)

	Capital contribuido	Capital ganado						Participación no controladora	Total del capital contable
		Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados		Superávit por valuación	Total del capital contable controladora		
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2019 previamente reportados	\$	4,532	3,886	1,681	1,494	2,708	14,301	-	14,301
Ajuste por reclasificación (nota 2)									
Traspaso de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a superavit por revaluación		-	-	(327)	-	327	-	-	-
Efecto por impuestos diferidos		-	-	131	-	(131)	-	-	-
Saldos al 1º de enero de 2020 reformulados (Nota 2)	\$	4,532	3,886	1,485	1,494	2,904	14,301	-	14,301
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Incremento a las reservas de capital		-	150	(150)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	(1,465)	-	-	(1,465)	-	(1,465)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	1,494	(1,494)	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas		-	150	(121)	(1,494)	-	(1,465)	-	(1,465)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado integral del periodo:									
Efecto del año por impuestos diferidos		-	-	-	-	(1,185)	(1,185)	-	(1,185)
Cambio en la valuación de inmuebles		-	-	-	-	187	187	-	187
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	3,233	3,233	-	3,233
Cambio en obligaciones laborales		-	-	-	-	(51)	(51)	-	(51)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés		-	-	-	-	(1,255)	(1,255)	-	(1,255)
Otros		-	-	6	-	-	6	(6)	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	2,269	-	2,269	94	2,363
Total del resultado integral del periodo		-	-	6	2,269	929	3,204	88	3,292
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$	4,532	4,036	1,370	2,269	3,833	16,040	88	16,128
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Incremento a las reservas de capital		-	227	(227)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	(1,720)	-	-	(1,720)	-	(1,720)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	2,269	(2,269)	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas		-	227	322	(2,269)	-	(1,720)	-	(1,720)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado integral del periodo:									
Efecto del año por impuestos diferidos		-	-	-	-	477	477	-	477
Cambio en la valuación de inmuebles		-	-	-	-	34	34	-	34
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	(3,255)	(3,255)	-	(3,255)
Cambio en obligaciones laborales		-	-	-	-	78	78	-	78
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés		-	-	-	-	1,414	1,414	-	1,414
Otros		-	-	-	-	2	2	41	43
Utilidad del ejercicio		-	-	-	1,185	-	1,185	(21)	1,164
Total del resultado integral del periodo		-	-	-	1,185	(1,250)	(65)	20	(45)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	4,532	4,263	1,692	1,185	2,583	14,255	108	14,363

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos - Nota 2b)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 1,185	\$ 2,269
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	27	(21)
Estimación para castigos	36	(10)
Depreciaciones y amortizaciones	533	468
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,391	832
Impuestos a la utilidad	420	965
Costo neto del periodo	96	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	13	84
Subtotal	<u>3,701</u>	<u>4,587</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	1,414	(5,329)
Cambios en créditos	-	2,735
Cambios en primas por cobrar	26	(227)
Cambios en deudores	(38)	107
Cambios en reaseguradores, neto	(667)	(1,607)
Cambios en bienes adjudicados	3	1
Cambios de otros activos operativos	(1,133)	934
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	216	3,531
Cambios en otros pasivos operativos	(655)	(2,065)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,867</u>	<u>2,667</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo intangibles	(671)	(54)
Inversiones en asociadas	(67)	(1,922)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(738)</u>	<u>(1,976)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>(1,720)</u>	<u>(1,465)</u>
Incremento (decremento) neto en disponibilidades	409	(774)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>294</u>	<u>1,068</u>
Al fin del año	\$ <u><u>703</u></u>	\$ <u><u>294</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

(a) Descripción de la Institución

AXA Seguros, S. A. de C. V. (AXA Seguros) es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Está domiciliada en la Av. Félix Cuevas número 366, Col. Tlacoquemécatl, Código Postal 03200, en la Ciudad de México, México.

Cuando se indique “AXA Seguros”, se hace referencia a AXA Seguros, como ente individual, y cuando se indique “la Institución”, se hace referencia a AXA Seguros y Subsidiarias.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S. A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

Los estados financieros consolidados al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, incluyen los de AXA Seguros y sus Subsidiarias de control directo listadas a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>
AXA Salud, S. A. de C. V. (AXA Salud)	Prestación servicios de protección especializada en salud.	80
Administradora de Recursos Humanos y Corporativos, S. A. de C. V. (AREHCSA)	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	100

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 incluyen los estados financieros de AXA Seguros y sus subsidiarias antes indicadas, los de Consultoría y Asesoría en Servicios Corporativos y de Administración, S.A. de C.V. y Promotora y Administradora de Fuerza Azul, S.A. de C.V., las cuales fueron liquidadas con fecha del 28 de octubre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021 la inscripción en el Registro Público de la Propiedad se encuentra pendiente, dichas liquidaciones no tuvieron efectos relevantes en los estados financieros consolidados.

La actividad principal de la Institución consiste en la prestación de las siguientes operaciones de seguros, coaseguro y reaseguro:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de: responsabilidad civil y riesgos profesionales; marítimo y transportes; incendio; agrícola y de animales; autos, crédito en reaseguro; diversos, y; terremoto y otros riesgos catastróficos.

(b) Calificación crediticia

AXA Seguros y AXA Salud tienen una calificación crediticia de “mxAAA” emitida el 7 de octubre de 2021 por S&P Global Ratings.

(c) Operación relevante

El 29 de septiembre de 2020, mediante actas de Asambleas Extraordinarias de Accionistas protocolizadas mediante escrituras pública de XL Seguros México, S.A. de C.V. y AXA Seguros, S.A. de C.V., se aprobó que la primera, en su calidad de cedente, lleve a cabo la cesión de los derechos y obligaciones (activos y pasivos) de la totalidad de las pólizas vigentes propiedad de ésta, que tienen como base la operación de daños, a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V., en los términos establecidos en el convenio de cesión de cartera protocolizado en dichas escrituras.

El 9 de marzo de 2021, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió la notificación de que previó acuerdo de su Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 270 y 369, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, autoriza que XL Seguros México, S.A. de C.V., en su calidad de cedente, lleve a cabo la cesión de la totalidad de las pólizas propiedad de la misma, que tiene como base la operación de daños, a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V., en su calidad de cesionaria.

El valor de la cartera cedida se integra a continuación:

	<u>Directo</u>	<u>Cedido</u>	<u>Retenido</u>
Derechos:			
Disponibilidad	\$ 110	\$ -	\$ 110
Deudor por prima	85	51	34
Comisiones agentes	(13)	-	(13)
Coaseguro por recuperar	16	-	16
Reaseguro tomado	132	97	35
Total derechos	330	148	182
Obligaciones:			
Comisiones por pagar	16	-	16
Coaseguro por pagar	59	-	59
Primas en Deposito	1	-	1

	<u>Directo</u>	<u>Cedido</u>	<u>Retenido</u>
Reservas técnicas:			
Reserva de riesgos en curso	445	359	86
Siniestros ocurridos no reportados	187	167	20
Obligaciones pendientes de cumplir	617	617	-
Reservas técnicas	1,249	1,143	106
Total obligaciones	1,325	1,143	182
Valor neto en libros	\$ (995)	\$ (995)	\$ -

(d) Evento importante – Implicaciones derivadas del COVID 19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al Coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

El 27 de julio del 2021, la Secretaría de Salud emitió el “Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19”, dicho acuerdo, prevé que las personas a quienes se haya administrado un esquema de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 y habiendo transcurrido dos semanas posteriores a la aplicación de la última dosis, no serán consideradas dentro de la población en situación de vulnerabilidad para contraer dicha enfermedad grave de atención prioritaria; asimismo se ha realizado la apertura gradual de actividades económicas.

Derivado de la contingencia anterior, el sector asegurador y los organismos que regulan y representan a las aseguradoras llevaron a cabo distintas acciones para hacer frente a los posibles impactos asociados a la misma. En particular la Institución realizó algunas acciones específicas que le permitieron responder y atender los aspectos más sensibles en la operación, así como en la evaluación y cuantificación de impactos financieros relacionados con la misma. (ver nota 23)

NOTA 2 – REFORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2020 POR RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE

En 2021 la Institución llevo a cabo la reformulación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, para corregir la presentación de las cuentas “superávit por valuación” y “resultados de ejercicios anteriores”, el ajuste neto de impuestos diferidos en ambas cuentas fue de \$196. Los efectos por reformulación se detallan a continuación:

	Saldos previamente reportados al 31 de diciembre de 2019	Reformulación	Saldos reformulados al 1° de enero de 2020
Total de activo	\$ <u>85,851</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>85,851</u>
Total de pasivo	\$ <u>71,514</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>71,514</u>
Total de capital contable	\$ <u>14,301</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>14,301</u>
Cuentas de capital contable afectadas:			
Superávit por valuación	\$ <u>2,708</u>	\$ <u>196</u>	\$ <u>2,904</u>
Resultados de ejercicios anteriores	\$ <u>1,681</u>	\$ <u>(196)</u>	\$ <u>1,485</u>

NOTA 3 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

(a) Autorización

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2022 y el 5 de marzo de 2021, respectivamente y fueron autorizados por el Director General de la Institución, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(b) Bases de presentación

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México (los Criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión.

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a millones de pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores y de los inmuebles, el valor en libros del mobiliario y equipo, de los activos intangibles; la estimación de la cartera de créditos, el deudor por prima y otras cuentas por cobrar, los importes recuperables de reaseguro y del activo por impuesto a la utilidad diferido, los pasivos relativos a las reservas técnicas, los beneficios a empleados y otras provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Bases de consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los de AXA Seguros, S.A. de C.V. y los de sus compañías Subsidiarias sobre las cuales tiene control. Los saldos y operaciones importantes realizadas entre las compañías del Grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, los que se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) y los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

- *Superávit por valuación (Otros resultados integrales presentados dentro del capital contable)*

Este rubro se integra por el resultado de la valuación de los títulos disponibles para la venta, la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por las variaciones en las tasas de interés y por el resultado de valuación de los inmuebles, principalmente, que por disposiciones específicas de la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el resultado del año, hasta que se realicen.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados consolidados.

- *Marco de Información Financiera*

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajusta a la estructura básica que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera establecidas por el CINIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún criterio contable.

En los casos de que se presente o exista algún saldo o transacción que deba valuarse, o presentarse o revelarse en los estados financieros consolidados, para los que la Comisión o el CINIF no hayan emitido algún criterio contable al respecto, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros consolidados se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha. Al respecto la administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

NOTA 4 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación, se presentan las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el ejercicio anterior.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros que se acompañan incluyen únicamente el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, determinados con base en el Índice Nacional de Precios (INPC) al Consumidor emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	117.308	7.36%	11.94%
2020	109.271	3.30%	14.43%
2019	105.934	2.83%	15.10%

(b) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tiene al momento de su adquisición en: a) títulos con fines de negociación y/o b) títulos disponibles para su venta.

- *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, y que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidados. Estos títulos se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de la enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro “Por venta de inversiones”, dentro del “Resultado integral de financiamiento” en el Estado de Resultados consolidados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción son aquellos costos incrementales que están directamente relacionados con la adquisición de un título y no incluyen el descuento o sobreprecio recibido o pagado por títulos de deuda, costos de financiamiento o costos administrativos internos, y se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos títulos en los que, al momento de invertir en ellos, la Administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, la Administración los conserva con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición. El devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce y se mantiene dentro en el capital contable en el rubro

de “Superávit o déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos títulos no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable se reconocen en los resultados del periodo en la fecha en que se efectúa la venta.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias de títulos entre categorías sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categoría de títulos con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado en su valor. Ante la evidencia objetiva y no temporal de que el título se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

(c) Cartera de crédito

- *Reconocimiento de créditos*

El importe registrado contablemente por préstamos o créditos es el efectivamente otorgado al acreditado, más, en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adiciona cualquier tipo de interés que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de interés se realice por anticipado, éstos se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos, se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro “Por intereses de créditos”, dentro del “Resultado integral del financiamiento”.

▪ *Comisiones por otorgamiento de crédito*

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

▪ *Costos y gastos asociados*

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas.

▪ *Traspaso a cartera vencida*

Los créditos se reconocen y traspasan a cartera vencida cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

▪ *Restructuraciones y renovaciones*

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

- *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en lo establecido en los criterios de contabilidad en el Capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). Dicha estimación se calcula y se registra mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el rubro de “Castigos preventivos para riesgos crediticios” que forma parte del “Resultado integral de financiamiento”.

- *Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera crediticia*

Se evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia.

- *Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera*

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- *Reconocimiento de intereses*

La Institución reconoce los ingresos por intereses al momento de su devengamiento. Los intereses moratorios se registran en el momento en que se cobran.

(d) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades incluye el efectivo (valor nominal) y equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

El importe de los cheques que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberá registrar contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro, deberá reconocerse en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos saldos deberán reconocerse como una pérdida en resultados. El importe de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones públicas, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. En el plazo de 15 días naturales posteriores a la cancelación de la prima, se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

La estimación para cuentas de cobro dudoso se determina con base en la probabilidad de la no recuperación, realizando una evaluación de pérdidas esperadas considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, aplicando factores al monto del deudor por prima que no fue cancelado a los 30 días de no pago.

▪ *Préstamos sobre pólizas*

Los préstamos sobre pólizas de vida vigentes incluyen préstamos ordinarios y automáticos. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguro pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate).

Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate. Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

(f) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

▪ *Reaseguro tomado*

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

▪ *Reaseguro cedido*

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

▪ *Importes recuperables de reaseguro*

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio.

La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

(g) Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por peritos valuadores independientes de instituciones de crédito o por corredores públicos y se reconoce como incremento (decremento) el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit (déficit) por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles, la cual es determinada por un perito valuador.

(h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados hasta esa fecha, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo.

(i) Gastos amortizables

Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil definida, se amortizan sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Estos activos son sujetos a una evaluación anual de su valor recuperable, para determinar, en su caso, pérdidas por deterioro en el valor de los mismos.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución. Estos activos están sujetos a una evaluación por el periodo que se presente sobre su valor recuperable, para precisar la existencia, en su caso, de pérdidas por deterioro en el valor de los mismos.

(k) Salvamentos

Los salvamentos son bienes que se recuperan de los siniestros, y se registran, en la fecha en que se conocen, reconociéndose al mismo tiempo una disminución del costo de siniestralidad. El valor inicial es determinado por un perito valuador.

(l) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros consolidados que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en las notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 1 de marzo de 2022 y 10 de marzo de 2021, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros consolidados a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleada para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecerán procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones. Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, ésta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de éstas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;
- Matemática especial (para fluctuación de inversiones y de contingencia), y;
- De riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

Reservas de riesgos en curso. Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

De seguros de largo plazo. Se valorará mensualmente considerando la tasa técnica pactada y la tasa de mercado vigente a la fecha de la valuación. La diferencia resultante entre la valuación a tasa pactada y a tasa de mercado se registrará en un rubro del capital contable denominado Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés; Deberán considerarse los efectos de los Importes Recuperables de Reaseguro.

Reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Se determina la prima de riesgo para cada una de las pólizas en vigor, mediante un sistema de cómputo que opera conforme a la base de datos y bases técnicas proporcionados por la Comisión.

Reservas para obligaciones pendientes de cumplir. Cubre el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva, se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Reserva matemática especial. Es la provisión de los recursos necesarios para que las Institución haga frente a las posibles mejoras en la esperanza de vida que se traduzcan en incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

Reserva para fluctuación de inversiones. Esta reserva apoya a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

Reserva de contingencia. Esta reserva cubre las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva de riesgos catastróficos. Esta reserva cubre las desviaciones generadas por eventos focalizados en un área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la Institución. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su aplicación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la aplicación.

Reserva para dividendos sobre pólizas. Representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

Fondos de seguros en administración. Los fondos de seguros en administración representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

Fondos en administración de pérdidas. La operación de administración de pérdidas se establece mediante contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la Institución, con la finalidad de que está gestione, controle, y pague los siniestros reportados por el contratante.

(m) Provisiones, Contingencias y Compromisos

Se reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(n) Beneficios a los empleados

La Institución reconoce la obligación de los beneficios que otorga al personal y/o sus beneficiarios como contraprestación por los servicios prestados por el empleado que incluye los siguientes beneficios:

- *Beneficios al término de la relación laboral o posteriores*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan.

La Institución otorga un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal jubilado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

La obligación correspondiente es calculada por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y se reconoce en resultados conforme se devengan los beneficios a favor del personal.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, la Institución otorga otros beneficios posteriores al retiro a través de un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que reúnen ciertos requerimientos mínimos de edad y años de servicio. El plan requiere la contribución de los empleados retirados, la cual se ajusta anualmente y contempla otros factores de costo que se comparten, como son los montos deducibles y los coaseguros. El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año.

- *Plan de contribución definida*

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal vigente al término de la relación laboral. Los beneficios se basan en años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados que va de un 1% al 5% del sueldo integrado quincenal. El plan garantiza un monto mínimo a la jubilación equivalente a la indemnización legal y un tercio del acumulado de la aportación de la Institución.

- *Beneficios directos*

Incluye principalmente la participación de utilidades al personal, ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

- *Participación de los trabajadores en la utilidad*

El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se causa y se presentan en el estado de resultados como gasto ordinario. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(o) Capital contable

El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas y el superávit (déficit) por valuación se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. (ver nota 4a).

(p) Reconocimiento de ingresos

- *Ingresos por prima de seguro y reaseguro*

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las primas de seguros originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

- *Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas*

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza. Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

- *Participación de utilidades en operaciones de reaseguro*

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se reconoce como ingreso hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(q) Costo de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y bonos a favor de agentes, así como costos relacionados con la colocación de productos, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. Estos costos son disminuidos por las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro contratados. El pago de los agentes se realiza conforme se cobran las primas al asegurado.

(r) Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las comisiones contingentes se reconocen en resultados cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos celebrados con los agentes y son liquidadas cuando se cobran las primas que les dieron origen.

(s) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación de títulos de inversión, recargos sobre primas, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes no recuperables de reaseguro.

(t) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

(u) Arrendamientos operativos

Las rentas derivadas de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen como gasto sobre una base de línea recta en función del tiempo de vigencia de los contratos.

(v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

NOTA 5 – INVERSIONES

a. Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2021					2020				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	33,701	2,104	385	-	36,190	34,607	4,936	387	-	39,930
Disponibles para la venta	30,692	2,118	374	-	33,184	32,173	4,914	377	-	37,464
Fines de negociación	3,009	(14)	11	-	3,006	2,434	22	10	-	2,466
Inversiones en valores de empresas privadas	10,933	422	149	(45)	11,459	11,450	1,059	157	(44)	12,622
a) Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	9,715	194	149	(45)	10,013	10,100	868	157	(44)	11,081
Disponibles para la venta										
Sector financiero	3,446	52	57	(45)	3,510	3,468	298	57	(44)	3,779
Sector no financiero	6,180	148	92	-	6,420	6,539	575	99	-	7,213
Fines de negociación										
Sector financiero	16	-	-	-	16	77	1	1	-	79
Sector no financiero	73	(6)	-	-	67	16	(6)	-	-	10
b) Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable	1,218	228	-	-	1,446	1,350	191	-	-	1,541
Disponibles para la venta										
Sector financiero	1,011	168	-	-	1,179	840	128	-	-	968
Sector no financiero	-	-	-	-	-	290	39	-	-	329
Fines de negociación										
Sector financiero	207	60	-	-	267	220	24	-	-	244
Inversiones en valores extranjeros	4,203	421	17	-	4,641	3,296	633	17	-	3,946
a) Inversiones en valores extranjeros de renta variable	202	29	-	-	231	180	23	-	-	203
Disponibles para la venta										
Sector financiero	-	-	-	-	-	35	3	-	-	38
Fines de negociación										
Sector financiero	202	29	-	-	231	145	20	-	-	165
Sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Inversiones en valores extranjeros de Renta Fija	4,001	392	17	-	4,410	3,116	610	17	-	3,743
Disponibles para la venta										
Sector financiero	4,001	392	17	-	4,410	3,116	610	17	-	3,743
Sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total inversiones en valores	48,837	2,947	551	(45)	52,290	49,353	6,628	561	(44)	56,498
Inversiones permanentes (Sector no financiero)	134			-	134	62			-	62
Inversiones temporales (Sector no financiero)	18			-	18	18			-	18
Total inversiones permanentes	152	-		-	152	80	-		-	80

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b. Vencimiento

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones, de acuerdo con su clasificación:

Clasificación	2021					2020				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Disponibles para la venta	45,330	2,877	539	(45)	48,701	46,461	6,567	550	(44)	53,534
A plazo menor de un año	2,588	91	8	(43)	2,644	3,222	97	18	(42)	3,295
Plazo de uno a cinco años	11,956	154	175	-	12,285	11,395	861	131	-	12,387
Plazo de cinco a diez años	11,465	471	125	(2)	12,059	11,814	1,385	124	(2)	13,321
Plazo de diez a veinte años	12,005	1,736	200	-	13,941	13,709	3,176	249	-	17,134
Plazo mayor de veinte años	7,316	425	31	-	7,772	6,321	1,048	28	-	7,397
Fines de negociación	3,507	71	11	-	3,589	2,892	61	11	-	2,964
A plazo menor de un año	2,724	(8)	8	-	2,724	1,755	(2)	2	-	1,755
Plazo de uno a cinco años	355	(10)	3	-	348	744	18	9	-	771
Plazo de cinco a diez años	12	1	-	-	13	22	2	-	-	24
Plazo de diez a veinte años	416	88	-	-	504	371	43	-	-	414
Total Inversiones en valores	48,837	2,948	550	(45)	52,290	49,353	6,628	561	(44)	56,498

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre, la calificación de las inversiones fue otorgada por Standard & Poor's. La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	Descripción	2021	2020
Gobierno	Sin riesgo		69.10%	70.25%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	1.31%	2.00%
	Aaamx	Sobresaliente	0.88%	1.00%
	Aa1mx	Aceptable	0.00%	1.00%
	Aaa(mex)	Bueno	1.21%	0.00%
Bancario	BBB	Bueno	0.63%	1.00%
	mxAAA	Sobresaliente	1.50%	2.00%
	AAA(mex)	Bueno	0.02%	0.00%
	Aaa.mx	Sobresaliente	1.22%	1.00%
	D	No afecto	0.08%	0.00%
	NA	Sobresaliente	1.03%	0.00%
Extranjero	AA+	Aceptable	7.95%	7.00%
	Aaa	Sobresaliente	0.52%	0.00%
	NA	Sobresaliente	0.43%	0.00%

Tipo	Calificación	Descripción	2021	2020
Privado	mxAAA	Sobresaliente	4.11%	5.00%
	mxAA+	Sobresaliente	0.85%	1.00%
	mxAA	Sobresaliente	0.61%	1.00%
	AAA (mex)	Sobresaliente	1.34%	0.46%
	A-(mex)	Bueno	0.13%	0.00%
	A-	Alto	0.08%	0.21%
	A2	Alto	0.00%	0.08%
	Aaa.mx	Sobresaliente	1.84%	2.00%
	Baa2	Aceptable	0.00%	1.00%
	BBB	Bueno	1.29%	1.00%
	BBB-	Bueno	0.58%	1.00%
	BBB+	Alto	1.43%	1.00%
	Retirada	No afecto	0.12%	0.00%
Acciones	N/A	N/A	1.74%	1.00%
Total			100%	100%

A continuación, se muestra el detalle individual al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones.

Emisor	Bonos del Gobierno Federal colocados en el extranjero (UMS)		Bonos de Gobierno Federal		Bonos de Gobierno Federal en UDI's		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
BONOS	-	-	13,633	16,760	-	-	13,633	16,760
UDIBONO	-	-	-	-	3,705	2,657	3,705	2,657
UMS31F	3,828	2,469	-	-	-	-	3,828	2,469
UMS34F	3,037	3,219	-	-	-	-	3,037	3,219
UMS40F	2,419	4,150	-	-	-	-	2,419	4,150
Suma	9,284	9,838	13,633	16,760	3,705	2,657	26,622	29,255

NOTA 6 – CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre, la Institución tiene una cartera de crédito vigente y vencida como se muestra a continuación:

Créditos vigentes:	2021	2020
Préstamos sobre pólizas	\$ 2,144	\$ 2,269
Préstamos quirografarios	147	101
Préstamos con garantía fideicomisos	568	424
Estimación preventiva	(317)	(321)
Total de cartera de crédito	\$ 2,542	\$ 2,473

A continuación, se presentan los movimientos de la estimación preventiva al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 321	\$ 319
Incremento	-	2
Liberación	<u>(4)</u>	<u>-</u>
Saldo final	\$ <u>317</u>	\$ <u>321</u>

NOTA 7 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por depósitos de efectivo en entidades financieras por \$703 y \$294, respectivamente. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se cancelaron partidas pendientes de conciliar mayores a un año por \$0.7 y \$57, respectivamente.

NOTA 8 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

a. Inmuebles

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	\$ 1,353	\$ 1,322
Construcciones	2,361	2,199
Instalaciones especiales	88	88
Avalúo	879	845
Depreciación acumulada	<u>(403)</u>	<u>(355)</u>
Total	\$ <u>4,278</u>	\$ <u>4,099</u>

Derivado de los avalúos practicados en 2021 y 2020, a los inmuebles, se determinó un superávit y déficit neto de enajenaciones por \$34 y \$(188), respectivamente, el cual afectó el renglón de superávit por valuación en el capital contable.

Durante el ejercicio 2021, la Institución realizó la compra de un inmueble localizado dentro del territorio nacional por un valor de \$193.

Durante el ejercicio 2020, la Institución realizó ventas por \$3, durante el 2021 no hubo ventas. La venta generada en 2020 tuvo un impacto en el superávit por valuación por \$1. Los inmuebles se ubican en diferentes localidades dentro del territorio mexicano.

b. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

Equipo de	2021			2020		
	Costo	Depreciación Acumulada	Neto	Costo	Depreciación Acumulada	Neto
Oficina	\$ 186	\$ 132	\$ 54	\$ 185	\$ 124	\$ 61
Cómputo	155	154	1	155	152	3
Transporte	23	11	12	204	85	119
Diversos	161	132	29	160	127	33
	<u>\$ 525</u>	<u>\$ 429</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 704</u>	<u>\$ 488</u>	<u>\$ 216</u>

c. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

Gastos de	2021			2020		
	Costo	Amortización Acumulada	Neto	Costo	Amortización Acumulada	Neto
Instalación	\$ 862	\$ 498	\$ 364	\$ 767	\$ 391	\$ 376
Intangible HSBC	743	650	93	743	576	167
Otros	1,290	847	443	1,306	731	575
Promotorías	613	282	331	584	225	359
	<u>\$ 3,508</u>	<u>\$ 2,277</u>	<u>\$ 1,231</u>	<u>\$ 3,400</u>	<u>\$ 1,923</u>	<u>\$ 1,477</u>

d. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución cuenta con diversos contratos de arrendamiento donde se ubican oficinas administrativas y de representación. En los años terminados en las fechas indicadas, el gasto incurrido por estos contratos ascendió a \$224 y \$239, respectivamente. (Nota 18c).

NOTA 9 – DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los saldos de este rubro es como sigue:

Antigüedad de saldos	2021			2020		
	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total
Autos	\$ 3,545	187	3,732	\$ 3,676	185	3,861
Daños	1,310	1,099	2,409	1,430	546	1,976
Salud	6,621	653	7,274	6,690	396	7,086
Vida	1,154	79	1,233	1,249	106	1,355
Total	\$ 12,630	2,018	14,648	\$ 13,045	1,233	14,278

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una estimación, para cuentas de difícil recuperación por \$385 y \$376, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 376	\$ 376
Incremento	10	-
Saldo final	\$ 386	\$ 376

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del rubro de “Deudores por primas” representa el 16.5% y 16% del total del activo, respectivamente.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$1,046 y \$733, respectivamente.

NOTA 10 – REASEGURADORES

a. Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados. Al 31 de diciembre de 2021, el monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de cobro de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año del Siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2021	\$ 865	\$ 159
2020	1,231	201
2019	475	7
2018	349	-
2017	1,003	66
2016	66	19
2015	73	-
2014	42	5
2013	2	-
2012 y anteriores	<u>186</u>	<u>24</u>
Total	\$ <u>4,292</u>	\$ <u>481</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de cobro de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año del Siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2020	\$ 1,231	\$ 201
2019	475	7
2018	349	-
2017	1,003	66
2016	66	19
2015	73	-
2014	42	5
2013	2	-
2012 y anteriores	<u>267</u>	<u>24</u>
Total	\$ <u>3,508</u>	\$ <u>322</u>

b. Capacidad de retención

La Institución tiene una capacidad de retención máxima en cada operación o ramo, la cual es establecida por la administración, aprobada por su Consejo de Administración y autorizada por la Comisión, por lo que contrata coberturas anuales de exceso de pérdida, en el caso de riesgos catastróficos, de operación de vida y de daños. También limita el monto de su responsabilidad sobre los riesgos asumidos mediante la celebración de contratos de reaseguro automáticos y facultativos. En todos los casos, la entidad cede a los reaseguradores una parte de la prima. Por su parte, los reaseguradores asumen la obligación de rembolsar a la Institución, en la parte proporcional que les corresponde, los costos y gastos correspondientes a los siniestros ocurridos y que están cubiertos por los contratos de reaseguro.

c. Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 69	\$ 485
Incremento	30	54
Aplicación	-	(470)
Saldo final	\$ 99	\$ 69

Por los años terminados el 31 de diciembre, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados consolidado dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ 321	-	321	\$ 405	-	405
Siniestros	27,781	2,377	25,404	24,834	3,430	21,404
Beneficios adicionales	271	47	224	174	38	136
Rescates	1,301	-	1,301	1,978	-	1,978
Gastos de ajuste	2,372	98	2,274	2,269	58	2,211
Total	\$ 32,046	2,522	29,524	\$ 29,660	3,526	26,134

NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a. Descripción de las operaciones principales

A continuación, se describe de forma general los servicios recibidos por parte de sus partes relacionadas:

- AXA SA, presta servicios intragrupo, regalías.
- AXA Assistance México, presta servicios de administración de siniestros.
- AXA Group Operations México, presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo, mantenimiento de sistemas.
- AXA IM, presta servicios de gestión de activos.
- AXA Seguros Generales, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.
- GIE AXA Pole 3, presta servicios por pagos de expatriados, contribuciones de pensiones y beneficios definidos.
- AXA Regional Services SAU, presta servicios por contribuciones sociales y servicios administrativos.
- AXA Global Life SA, presta servicios profesionales.
- AXA Investment Managers, presta servicios de gestión de inversiones.
- AXA Versicherung AG, presta servicios de reaseguro / gastos por designación y contribuciones sociales
- AXA Global Move, presta servicios de gastos por designación y contribuciones sociales
- AXA Global RE, gastos por designación y contribuciones sociales
- AXA Group Operations Spain, servicios de tecnologías de la información
- AXA Belgium, presta servicios de gastos por designación y contribuciones sociales

b. Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Servicios:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
AXA Assistance	\$ 112	\$ 108
AXA Regional Service	61	48
AXA Group Operations México SA de CV	78	130
GIE AXA	27	54
AXA IM México	29	44
AXA Group Solutions SAS Francia	1	1
AXA Business Services PVT. LDT	2	2
AXA SA	4	3
AXA SA (Performance Units)	82	60
AXA Services SAS	5	5
AXA Versicherung/Winterthur	2	3
AXA Group Operations SAS	8	12
Keralty México SA de CV	3	-
Total	\$ 414	\$ 470

<u>Reaseguro por cobrar:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
AXA Versicherung Ag	\$ (194)	\$ (156)
AXA France VIE	(210)	(295)
AXA Global P&C	(55)	(39)
AXA Global RE	(193)	(19)
AXA Insurance Company	(4)	-
XL Insurance Company	-	(2)
XL ICSE	(265)	-
XL Seguros México	(7)	-
AXA XL	(23)	-
Total	\$ (951)	\$ (511)

c. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre fueron las siguientes:

<u>Servicios</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
AXA Group Operations México SA de CV	\$ 601	\$ 506
AXA Assistance México	512	536
AXA Regional Services SAU	102	91
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services	19	78
AXA IM México	43	55
AXA Assistance USA	39	72
AXA SA	100	268
AXA SA Performance Units	-	80
AXA Global RE	0	1
AXA Group Operation Spain	2	5
AXA Group Operation SAS – Portugal	-	8
AXA Versicherungen Wintertur	10	12
AXA Belgium	-	1
AXA Global Move	2	2
GIE AXA Université	4	-
AXA France IARD	1	1
AXA Group Operation SAS	34	31
AXA Services SAS	-	1
AXA Insurance PTE LTD	-	2
Keralty México SA de CV	16	-
XL México	33	-
AXA Korea	-	(1)
AXA Colombia	-	(1)
AXA Matrix	-	(1)
AXA Singapur	-	(1)
XL	-	(2)
AXA Salud	12	9
Total	\$ <u>1,530</u>	\$ <u>1,753</u>

<u>Reaseguro</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Catlin RE Switzerland LTD	\$ 1,551	\$ -
AXA Global RE	1,327	954
AXA Corporate Solutions Assurance	-	452
AXA Versicherung Ag	404	223
AXA Corporate Solutions Brasile	-	5
AXA France Vie	143	182
AXA Insurance Company	2	15
AXA Seguros Generales	-	2
XL Insurance Company SE	232	-
Total	\$ <u>3,659</u>	\$ <u>1,833</u>

<u>Comisión cobrada</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
AXA Versicherung Ag	\$ 258	\$ 144
AXA Global RE	196	213
AXA Corporate Solutions Assurance	-	46
AXA Insurance Company	-	5
AXA Corporate Solutions Brasile	-	1
AXA France Vie	239	197
XL Insurance Company SE	81	-
Catlin RE Switzerland LTD	258	-
Total	\$ <u>1,032</u>	\$ <u>606</u>

NOTA 12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS

Los planes de pensión de jubilados se dividen en grupos determinados de acuerdo con la empresa que jubiló a los empleados. El beneficio está representado por una pensión vitalicia la cual, en algunos casos, es revaluada bajo ciertos considerandos como el salario mínimo bancario, incremento al salario mínimo general o la inflación.

Los beneficios posteriores al retiro a los que tienen derecho los jubilados actuales reconocidos por la Institución incluyen: Servicio médico: (extensivo a sus dependientes económicos); Póliza de automóviles: (derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima). Ayuda para despensa (monto mensual con incremento con base en el salario mínimo general); Seguro de vida para beneficiados: (derecho a un seguro de vida en caso de fallecimiento equivalente a "n" meses de pensión); Ayuda para lentes (incremento por inflación); Cobertura del seguro de deudores correspondiente a los préstamos de necesidad extraordinaria o consumo duradero.

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre:

Concepto	Plan de pensiones jubilados		Otros Beneficios Post-Retiro		Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Obligaciones Beneficios Definidos (OBD)	\$ 446	504	452	559	113	97	270	270	1,281	1,430
Activos del Plan	360	436	-	-	-	-	-	-	360	436
Situación de Financiamiento del Fondo	\$ 86	68	452	559	113	97	270	270	921	994
Pagos contra la Provisión	\$ -	-	(39)	(3)	(5)	(11)	(19)	-	(63)	(14)
Costo Neto del Periodo:										
Costo Laboral	-	-	-	-	10	8	27	36	37	44
Costo Intereses OBD	6	10	31	33	6	5	17	18	60	66
Reciclaje Remediación	22	18	(7)	(3)	3	2	(4)	(1)	14	16
Reducción anticipada	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(53)	(2)	(53)
Efecto de Liquidación	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3
Total del Costo	\$ 28	28	24	30	18	15	39	3	109	76
Otros resultados integrales	\$ 161	172	(111)	(19)	39	38	(19)	6	70	197

Plan de contribución definida

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal vigente al término de la relación laboral. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados que va de un 1% a 5% del sueldo integrado quincenal. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado como se indica en la siguiente tabla:

<u>Años de servicio</u>		<u>Contribución</u>	<u>Iguala básica empresa</u>
<u>de:</u>	<u>a:</u>	<u>empleado</u>	
0	2.9	1% - 5%	50% de la Contribución del Empleado (0.5% - 2.5%)
3.0	en adelante	1% - 5%	100% de la Contribución del Empleado (1% - 5%)

El plan garantiza un monto mínimo a la jubilación equivalente a la indemnización legal y un tercio del acumulado de la aportación empresa.

Hipótesis Financieras (valores nominales) AXA Seguros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Descuentos de activos	7.9%	6%
Descuentos jubilados	5.5%	5.5%
Rendimiento de activos	5.5%	5.5%
Incremento de salarios generales	5%	5%
Incremento de salario mínimo	8.4%	8.4%
Inflación de largo plazo	4%	4%

Hipótesis Financieras (valores nominales) AXA Salud:

	<u>2021</u>
Descuentos de activos	8.1%
Incremento de salarios generales	5%
Incremento de salario mínimo	15.6%
Inflación de largo plazo	4%

NOTA 13 – COMISIONES CONTINGENTES

En los años terminados el 31 de diciembre, la afectación en resultados derivado de los programas de incentivos a agentes y promotores se muestra a continuación:

<u>Programa</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonos, incentivos y convenciones	\$ 381	\$ 438
Bono de administración de cartera	1,384	1,310
Total	\$ 1,765	\$ 1,748

La Institución cuenta con programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la Comisión deben ser considerados como comisiones contingentes “bonos”:

- **Canal de agentes.** - Bonos, incentivos y convenciones. Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio derivadas de pólizas autorizadas para participar y participan todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución. Los bonos se pagan adicionalmente a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos.

- **Bono de administración de cartera (Promotores).**- Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.
- **Canales Corporativos.** - Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

NOTA 14 – CAPITAL CONTABLE

a. Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está representado por 2,893 acciones Serie “E” correspondientes al capital fijo sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, como se muestra a continuación:

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Capital Fijo Serie</u>	<u>Monto Capital Fijo</u>	<u>Porcentaje %</u>
AXA Mediterranean Holding, S.A.	2,892	Serie "E"	\$ 4,530	99.97
AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	<u>1</u>	Serie "E"	<u>2</u>	<u>0.03</u>
Total	<u>2,893</u>		<u>\$ 4,532</u>	<u>100</u>

b. Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en Unidades de Inversión. Para los ejercicios 2021 y 2020, el monto requerido para AXA Seguros ascendió a 23,134 miles de Unidades de Inversión, equivalentes a \$153 y \$148, respectivamente.

Para los ejercicios 2021 y 2020, el monto requerido para AXA Salud ascendió a 1,704 miles de Unidades de Inversión, equivalentes a \$11 y \$11, respectivamente.

c. Capital mínimo de garantía y margen de solvencia

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2021 y 2020, AXA Seguros y AXA Salud contaron con un excedente de capital mínimo de garantía como se muestra a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
AXA Seguros	\$	710	\$	6,417
AXA Salud	\$	82	\$	44

De acuerdo con las disposiciones de carácter general de la Ley, se establece el mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del margen de solvencia. Durante el ejercicio 2021 y 2020, AXA Seguros y AXA Salud cuentan con un margen e índice de solvencia como se muestra a continuación:

		<u>2021</u>	<u>Índice</u>		<u>2020</u>	<u>Índice</u>
AXA Seguros	\$	5,943	273%	\$	7,449	301%
AXA Salud	\$	143	1,893%	\$	165	2,656%

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta de cada ejercicio se debe separar un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que está alcance una suma igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones.

Las utilidades reconocidas en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones en valores clasificadas como disponibles para su venta y de valuación de inmuebles, no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones e inmuebles.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$3,717 y \$5,083, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cuenta de Capital de Aportación, asciende a \$11,180 y \$10,461, respectivamente.

El 13 de diciembre de 2021 y el 9 de diciembre de 2020 mediante las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se aprobó el decreto y el pago de dividendos por \$1,720 y \$1,465, respectivamente.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no podrán ser pagados antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación la Comisión no comunica observaciones al respecto.

NOTA 15 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y VALORES DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre, la posición en moneda extranjera y en Unidades de Inversión (UDI), es como sigue:

	<u>Moneda extranjera</u> <u>(millones)</u>		<u>UDI</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo	\$ 1,565	\$ 1,613	\$ 680	\$ 557
Pasivo	1,628	1,592	440	428
Posición (corta) larga	<u>\$ (63)</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 240</u>	<u>\$ 129</u>

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses y en Euro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron traducidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$20.4672 y \$19.9087, respectivamente por un dólar estadounidense y \$23.2753 y \$24.3593, respectivamente por un Euro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la UDI fue valuada a \$7.108233 y \$6.605597, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de: \$20.7093 por un dólar estadounidense, \$22.9527 por un Euro y \$7.185517 por una UDI. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconoció una utilidad cambiaría por \$46 y \$81, respectivamente.

NOTA 16 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a. Impuesto a la utilidad causado

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) del 30%.

El impuesto a la utilidad cargado al resultado de cada ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto causado	\$ 481	\$ 420
Impuesto diferido	<u>(61)</u>	<u>545</u>
	<u>\$ 420</u>	<u>\$ 965</u>

b. Impuesto sobre la renta diferido

En los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto a la utilidad diferido registrado en el capital contable ascendió a \$(586) y \$616, respectivamente.

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>		
Provisiones	\$ 5,163	\$ 4,928
Reservas técnicas	1,470	3,080
Cobros anticipados	81	85
Castigos pendientes de deducir	1,327	1,559
Mobiliario y equipo	284	11
Participación reaseguradores por salvamentos	38	34
Deudores diversos	-	149
Activo total	\$ 8,363	\$ 9,846
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Pasivos:</u>		
Inversiones	\$ (2,535)	\$ (6,055)
Inmuebles	(696)	(698)
Inventario de salvamentos por realizar	(233)	(127)
Activo intangible	(331)	(455)
Deudores diversos	(7)	-
Pasivo total	\$ (3,802)	\$ (7,335)
Posición neta activa	4,561	2,511
Pérdidas fiscales por amortizar	241	107
Total base	4,802	2,618
Tasa de impuesto	30%	30%
Total de activo diferido	1,441	784
Exceso del activo diferido	-	10
Activo diferido registrado en el balance	\$ 1,441	\$ 794

La Administración de la Institución evalúa, la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son revertidas las diferencias temporales.

A continuación, se muestra la conciliación de los efectos de impuesto a la utilidad diferido y la participación de los trabajadores en la utilidad diferida, en el capital contable:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto a la utilidad diferido	\$ 1,206	\$ 616
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	402	569
	\$ 1,608	\$ 1,185

c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuesto a la utilidad y la tasa legal

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	2021			2020		
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad y participación en resultado de inversiones permanentes	\$ 1,517			3,225		
Impuesto a la utilidad		(420)	28%	(965)		30%
Partidas en conciliación definitivas:						
Gastos no deducibles		(99)	(7%)	(107)		(3%)
Ajuste anual por inflación		124	8%	108		3%
Corrección de ejercicios anteriores		(16)	(1%)	(9)		0%
Ingreso no acumulable de dividendos sobre acciones		26	2%	10		0%
Total partidas en conciliación definitivas	\$ 35		2%	\$ 2		(0%)
Tasa legal del impuesto			<u>30%</u>			<u>30%</u>

NOTA 17 – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad se determinó considerando el resultado fiscal sin el efecto del gasto no deducible correspondiente a las percepciones exentas de los trabajadores.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Participación de los Trabajadores en la Utilidad reconocida en los resultados del año, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PTU Causada	\$ 161	\$ 203
PTU Diferida	(11)	(887)
Total	<u>\$ (150)</u>	<u>\$ (684)</u>

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2021</u>
<u>Activos:</u>		
Provisiones	\$ 5,911	5,541
Reservas técnicas	1,470	3,080
Cobros anticipados	81	85
Castigos pendientes de deducir	1,327	1,559
Mobiliario y equipo	284	11
Participación reaseguradores por salvamentos	37	34
Derecho y recargos sobre primas	-	60
Deudores diversos	-	149
Activo total	\$ 9,110	10,519
<u>Pasivos:</u>		
Inversiones	(2,537)	(6,054)
Inmuebles	(696)	(698)
Inventario de salvamentos por realizar	(233)	(127)
Activo intangible	(348)	(459)
Deudores Diversos	(7)	-
Pasivo total	\$ (3,821)	(7,338)
Posición neta activa	5,289	3,181
Tasa de impuesto	10%	10%
Activo diferido registrado en el balance	\$ 529	318

NOTA 18 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- a) Existen litigios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso ante los tribunales competentes y por los cuales se cuenta con provisiones conservadoras por importe de \$1,559. El monto de estas provisiones registradas incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, así como las provisiones por litigios; estos saldos se conforman básicamente por: suerte principal, intereses de conformidad con la Ley de la materia, gastos y costas y honorarios.
- b) Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

Como consecuencia de la revisión llevada a cabo por el SAT del ejercicio fiscal 2015, en enero de 2021, el SAT emitió un oficio de observaciones en el cual se observaron diferencias en la determinación de los pagos mensuales de IVA, que de acuerdo con el SAT fueron determinados en forma incorrecta debido a que AXA Seguros considero como acreditable el IVA pagado a los proveedores de servicios relacionados con las reclamaciones realizadas por los asegurados. La diferencia determinada por las autoridades fiscales asciende a \$1,169.

El 10 de diciembre de 2021, AXA Seguros recibió un oficio por parte del SAT en el cual se establece un crédito fiscal por \$3,420 (considerando actualizaciones y recargos) por el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ligado a los pagos realizados por la Institución para atender los siniestros reclamados, que a criterio del SAT es incorrecto.

Derivado del crédito fiscal establecido por el SAT, AXA Seguros y sus abogados han concluido que existen argumentos sólidos y contundentes para considerar que AXA Seguros ha aplicado correctamente las normas tributarias que regulan el IVA acreditable. Dicha conclusión se basa en los siguientes argumentos (no exhaustivos):

-El concepto de Indemnización utilizado por el SAT no es consistente con el artículo 116 de la Ley de Contrato de Seguro que establece una clara diferencia entre indemnización (como pago en efectivo al cliente), reparación y reposición;

-El SAT considera gravable para efectos del IVA el contrato de seguro y el cobro de la prima, sin considerar los siniestros involucrados como parte del negocio asegurador. Con fundamento en el artículo 1 de la Ley de Contrato de Seguro – el IVA de siniestros debe considerarse recuperable por estar directamente vinculado al negocio asegurador;

- El concepto de consumidor final destacado por el SAT como argumento para considerar que el IVA no es recuperable es irrelevante e inexistente para efectos de la Ley del IVA, ya que estos conceptos no son necesarios para ser considerados para los derechos y deberes de los contribuyentes. Dado que la prestación de servicios de seguros es la actividad gravada de AXA Seguros, y en virtud de la cual AXA Seguros genera pagos a los proveedores de bienes y servicios por el cumplimiento de los deberes de reparación o reposición de las cosas dañadas, el IVA correspondiente debe considerarse recuperable, por estar directamente ligada al negocio asegurador, siendo éstas las formas en que AXA Seguros cumple sus funciones en materia de contratación de seguros.

Con base en el análisis fiscal y legal realizado internamente por AXA Seguros y complementado con opiniones externas, la administración de AXA Seguros considera que la probabilidad de un resultado favorable en caso de litigio es alta, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha no reconocen provisión alguna al respecto.

c) La Institución cuenta con diversos contratos de arrendamiento. Los pagos forzosos hasta la terminación del contrato son como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2021	\$ 0.1
2022	0.8
2023	2.7
2024	2.3
2025	13.4
2026 y posteriores	10.2
Total	<u>\$ 29.5</u>

NOTA 19 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios	\$ 968	\$ 1,472
Prestaciones de servicios	1,198	1,108
Sueldos y salarios	200	231
Renta de locales	39	32
Publicidad y propaganda	122	283
Congresos	47	62
Mercadotecnia	14	3
Otros	241	242
Total	<u>\$ 2,829</u>	<u>\$ 3,433</u>

NOTA 20 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Gastos</u>		
Honorarios	\$ 677	\$ 888
Impuestos diversos	144	150
Otros	1,377	1,006
Rentas	204	255
Castigos	40	(5)
No deducibles	63	74
	<u>\$ 2,505</u>	<u>\$ 2,368</u>
Derechos o productos de pólizas	\$ (932)	\$ (865)
Ingresos varios	(532)	(468)
	<u>\$ (1,464)</u>	<u>\$ (1,333)</u>
Total neto gastos administrativos y operativos	<u>\$ 1,041</u>	<u>\$ 1,035</u>

NOTA 21 – CUENTAS DE ORDEN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Fondos en administración</u>		
Fondos en administración	\$ 2,926	\$ 2,918
<u>Cuentas de registro</u>		
De capital	\$ 10,816	9,873
De registro fiscal	3,101	6,400
Diversos	5,240	4,206
	<u>\$ 22,083</u>	<u>\$ 20,479</u>
<u>Otros</u>		
Reserva por constituir obligaciones laborales al retiro	\$ 582	\$ 1,292

NOTA 22 – PRIMAS ANTICIPADAS

A continuación, se muestra un resumen por negocio, de la prima anticipada, reconocida en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre:

<u>Ramo</u>	<u>Primas del seguro directo</u>		<u>Primas del reaseguro cedido</u>		<u>Ajuste de la reserva de riesgos en curso a retención</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos médicos individual	\$ 964	804	-	-	816	681	148	123
Gastos médicos colectivas	124	248	-	-	118	215	6	33
Accidentes personales individual	1	1	-	-	-	-	1	1
Autos	142	424	-	-	133	397	9	27
Responsabilidad civil	11	11	1	-	(2)	-	13	11
Transportes	1	1	-	-	-	-	1	1
Diversos	15	14	7	4	(6)	7	21	7
Incendio	8	25	3	7	(15)	2	23	23
Terremoto y otros riesgos catastróficos	18	26	22	24	10	2	8	24
Salud Colectivo	-	383	-	-	-	383	-	-
Salud Individual	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	\$ 1,284	1,937	33	35	1,054	1,687	248	250

NOTA 23 – EFECTOS DEL COVID

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, la Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos.
- Ampliar los plazos para el cobro de las primas, para asegurados y beneficiarios que enfrenten situaciones económicas adversas a causa de la contingencia del coronavirus COVID-19, sin que esto

implique mayor costo financiero para los asegurados o cancelación de pólizas; siempre y cuando el vencimiento de los plazos ampliados esté dentro de la vigencia de la póliza.

El 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2020 y 2021, incluyendo la distribución de reservas.
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución:

Costos

- a. Los siniestros pagados asociados directamente por la pandemia al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Ramo	2021		2020	
	Siniestralidad	%	Siniestralidad	%
Accidentes y enfermedades	\$ 2,796	75.9	\$ 1,266	75.3
Vida	889	24.1	416	24.7
Total	3,685	100	1,682	100

En ambos ramos se consideran los clasificados como COVID o Sospecha de COVID.

- b. Los costos relacionados con la implementación de medidas de trabajo en forma remota durante el ejercicio 2021 y 2020 fueron de \$7 y \$14, respectivamente
- c. Los costos relacionados con seguridad de la salud para los colaboradores durante el ejercicio 2021 y 2020 ascendieron a \$17 y \$30, respectivamente.
- d. Las rentas condonadas por la Institución durante el ejercicio 2021 y 2020 ascendieron a \$1 y \$5, respectivamente.
- e. En 2021 y 2020, AXA Seguros no tuvo impactos en la estimación para cuentas incobrables, manteniendo los niveles de cobranza.
- f. AXA Seguros no reconoció un deterioro de inversiones o activos derivado de la pandemia.

- g. Durante 2021 y 2020, la Institución otorgó incentivos a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros en el ramo de autos. Asimismo, se otorgaron facilidades de pago a los asegurados como meses sin intereses.

Algunas otras implicaciones relevantes generadas por la operatividad remota y situación económica generada en el país por esta contingencia sanitaria se describen a continuación:

- La Institución no realizó cambios en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
 - La continuidad del negocio no se vio afectada por el tema de la pandemia.
 - La Institución no optó por ampliar el plazo de las primas por cobrar, por lo que mantiene el plazo actual de su periodo de gracia.
 - Derivado de la pandemia, al cierre de diciembre 2021 y 2020, se mantienen las metodologías de reservas técnicas registradas ante CNSF con la inclusión de juicio del actuario experto para los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños (Autos).
 - El proceso de reporte financiero para el regulador se ha cumplido en las fechas establecidas, por lo que no se han solicitado Planes de Autocorrección (PAC) ante la Comisión.
 - La compañía no realizó reestructura de personal derivado de la pandemia, se ha continuado con el mismo esquema de remuneraciones e incentivos de los empleados.
- La calificación crediticia otorgada para el ejercicio 2021 es de mxAAA, por lo que no se perciben afectaciones importantes por temas de COVID19.

NOTA 24 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 22 de diciembre de 2021 la Circular Modificatoria 14/21 que establece los siguientes cambios y adopción de criterios de contabilidad.

Glosario de términos

Se incluye la definición de “Modelo de negocio”, para especificar que el concepto se refiere a como una Institución de Seguros administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes de las Instituciones de Seguros.

Adopción de Normas de Información Financieras a partir del 1º de enero de 2022

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” - El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada en lugar del tipo de cambio FIX.
- B-17 “Determinación del valor razonable” - Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros” - Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros considerando principalmente el modelo de negocio establecido.

Derivado del análisis que las Instituciones de seguros hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender, o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, esta última clasificación sólo aplica para instituciones especializadas en los seguros de pensiones.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Se establece que no resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

Las Instituciones de seguros que realicen reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Las Instituciones de seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses”; Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-20 “instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. No obstante en la aplicación de esta NIF, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el Criterio de Contabilidad B-5 “Préstamos” emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.
- D-5 “Arrendamientos”. - La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:
 - Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
 - Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
 - Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
 - Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución se encuentra en etapa de cuantificar los importes que deberán reconocer como efecto inicial de adopción.

Diferimiento de adopción de Normas de Información Financiera a partir del 1° de enero de 2023

La Comisión emitió el 21 de diciembre de 2021 la Circular Modificatoria 15/21 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2023.

Mejoras a las NIF 2022

Las que generan cambios contables

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – El CINIF consideró conveniente incorporar dentro de la NIF B-15 las explicaciones incluidas en la Interpretación a la Norma de Información Financiera (INIF) 15, Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional, que habla sobre la solución práctica, en forma de una excepción, por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional.

NIF D-3, Beneficios a los empleados – La NIF D-3 establece que la PTU diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en la NIF D 4, Impuestos a la utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, en abril de 2021, el Gobierno Federal modificó la forma de calcular al haber cambiado la determinación de la PTU, estableciendo un tope al monto asignable a cada empleado. Por lo tanto, la entidad puede encontrarse obligada a hacer ciertos ajustes en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que la entidad considere que el pago de la PTU será menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible del monto de PTU diferida con base en sus proyecciones financieras.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores; NIF B-10, Efectos de la inflación; NIF B-17, Determinación del valor razonable; y NIF C-6, Propiedad, planta y equipo – Con el objetivo de maximizar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se eliminó la obligatoriedad de cuatro revelaciones incluidas en las NIF mencionadas anteriormente.

Las que no generan cambios contables

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores – Se eliminó duplicidad de texto en la NIF, con relación a la impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – El CINIF consideró conveniente actualizar la lista de las NIF particulares donde se trata el valor razonable. Además, se incluyen los conceptos de riesgo de crédito e incumplimiento y su explicación, para permitir un mayor entendimiento de la determinación del valor razonable de cualquier tipo de pasivo financiero.

Glosario - Se modifican o adicionan las siguientes definiciones derivado de la revisión de las NIF: adquisiciones de negocios, compensación, método de compra y método del valor contable.

La Institución considera que la adopción de las NIF, incluyendo las mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a la valuación, clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

Institución: Axa Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Auditor: C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2021

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros consolidados de Axa Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Institución: Axa Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Auditor: C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2021

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales de Axa Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Activo

Inversiones

Valores y Operaciones con Producto Derivados

Valores

Gubernamentales			
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital			
(-) Deterioro de Valores	-	44,746,131	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			

Operaciones con Productos Derivados

Deudor por Reporto

Cartera de Crédito (Neto)

Cartera de Crédito Vigente			
Cartera de Crédito Vencida			

(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio

Inmuebles (Neto)

Inversiones para Obligaciones Laborales

Disponibilidad

Caja y Bancos			
---------------	--	--	--

Deudores

Por Primas			
Deudor por Primas por Subsidio Daños			
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal			
Agentes y Ajustadores			
Documentos por Cobrar			
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas			
Otros			
(-) Estimaciones para Castigos	-	386,591,213	-

Reasegurados y Reafianzadores (Neto)

Instituciones de Seguros y Fianzas			
Depósitos Retenidos			
Importes Recuperables de Reaseguro			
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	59,201,547	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento			
(-) Estimación para Castigos	-	99,182,684	-

Inversiones Permanentes

Subsidiarias			
Asociadas			
Otras Inversiones Permanentes			

Otros Activos

Mobiliario y Equipo (Neto)			
Activos Adjudicados (Neto)			
Diversos			
Activos Intangibles Amortizables (Netos)			
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)			

Suma del activo

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	52,290,682,730	52,290,682,730	-
Gubernamentales	36,190,024,342	36,190,024,342	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	10,057,961,251	10,057,961,251	-
Empresas Privadas. Renta Variable	1,446,157,723	1,446,157,723	-
Extranjeros	4,641,285,544	4,641,285,544	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	44,746,131	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	2,542,115,371	2,542,115,371	-
Cartera de Crédito Vigente	2,859,138,124	2,859,138,124	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	317,022,753	-
Inmuebles (Neto)	4,277,651,463	4,277,651,463	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	359,672,771	359,672,771	-
Disponibilidad	702,786,211	702,786,211	-
Caja y Bancos	702,786,211	702,786,211	-
Deudores	15,322,334,795	15,322,334,795	-
Por Primas	14,648,067,113	14,648,067,113	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	8,103,244	8,103,244	-
Agentes y Ajustadores	5,217,694	5,217,694	-
Documentos por Cobrar	103,226,507	103,226,507	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	944,311,450	944,311,450	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	386,591,213	-
Reasegurados y Reafianzadores (Neto)	8,371,752,808	8,371,752,808	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,408,285,449	1,408,285,449	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	7,121,851,591	7,121,851,591	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	59,201,547	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	99,182,684	-
Inversiones Permanentes	152,061,153	152,061,153	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	134,280,694	134,280,694	-
Otras Inversiones Permanentes	17,780,459	17,780,459	-
Otros Activos	4,521,156,281	4,521,156,281	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	95,946,740	95,946,740	-
Activos Adjudicados (Neto)	11,896,590	11,896,590	-
Diversos	3,181,824,614	3,181,824,614	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	1,231,488,337	1,231,488,337	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	88,540,213,584	88,540,213,584	-

Pasivo

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Reservas Técnicas	63,023,974,652	63,023,974,652	-
De Riesgos en Curso	38,244,397,884	38,244,397,884	-
Seguro de Vida	21,843,802,045	21,843,802,045	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	8,480,634,941	8,480,634,941	-
Seguro de Daños	7,919,960,898	7,919,960,898	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	19,258,049,331	19,258,049,331	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos pendiente de Pago	10,385,205,208	10,385,205,208	-
Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	5,614,245,936	5,614,245,936	-
Por Fondos en Administración	2,212,341,415	2,212,341,415	-
Por Primas en Deposito	1,046,256,773	1,046,256,773	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	5,521,527,437	5,521,527,437	-
Reserva para Obligaciones Laborales	1,281,944,705	1,281,944,705	-
Acreedores	5,134,988,786	5,134,988,786	-
Agentes y Ajustadores	2,086,477,241	2,086,477,241	-
Fondos en Administración de Pérdidas	69,368,868	69,368,868	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	2,979,142,676	2,979,142,676	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	1,652,886,369	1,652,886,369	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,528,121,281	1,528,121,281	-
Depósitos Retenidos	46,307,799	46,307,799	-
Otras Participaciones	78,457,288	78,457,288	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	3,084,187,190	3,084,187,190	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	158,184,489	158,184,489	-
Provisión para el Pago de Impuestos	514,057,830	514,057,830	-
Otras Obligaciones	2,528,717,763	2,528,717,763	-
Créditos Diferidos	- 116,772,892	- 116,772,892	-
Suma del Pasivo	74,177,981,701	74,177,981,701	-

Capital Contable**Capital Contribuido****Capital o Fondo Social Pagado**

- Capital o Fondo Social
- (-) Capital o Fondo Social No Suscrito
- (-) Capital o Fondo Social no Exhibido
- (-) Acciones Propias Recompradas

Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital

Capital Ganado**Reservas**

- Legal
- Para Adquisición de Acciones Propias
- Otras

Superávit por Valuación**Inversiones Permanentes****Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores****Resultado o Remanente del Ejercicio****Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios****Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados****Participación Controladora****Participación no Controladora****Suma del Capital****Suma del Pasivo y Capital**

Cifras en pesos mexicanos		
Institución	Auditoría	Variación
4,531,882,268	4,531,882,268	-
4,531,882,268	4,531,882,268	-
4,531,882,268	4,531,882,268	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
4,262,517,521	4,262,517,521	-
2,455,616,918	2,455,616,918	-
-	-	-
1,806,900,604	1,806,900,604	-
2,621,975,554	2,621,975,554	-
2,773,003	2,773,003	-
1,691,797,256	1,691,797,256	-
1,185,063,926	1,185,063,926	-
-	-	-
-	-	-
- 42,074,439 -	- 42,074,439 -	-
14,253,935,089	14,253,935,089	-
108,296,793	108,296,793	-
14,362,231,882	14,362,231,882	-
88,540,213,583	88,540,213,583	-

Resultados
Primas

Emitidas

(-) Cedidas

De retención

 (-) **Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso**
Primas de Retención Devengadas

 (-) **Costo Neto de Adquisición**

Comisiones a Agentes

Compensaciones Adicionales a Agentes

Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado

(-) Comisiones por Reaseguro Cedido

Cobertura de Exceso de Pérdida

Otros

Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras

 (-) **Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir

(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional

Reclamaciones

Utilidad Técnica

 (-) **Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas**

Reservas para Riesgos Catastróficos

Reserva para Seguros Especializados

Reserva de Contingencia

Otras Reservas

Resultados de Operaciones Análogos y Conexas
Utilidad Bruta

 (-) **Gastos de Operación Netos**

Gastos Administrativos y Operativos

Remuneraciones y Prestaciones al Personal

Depreciaciones y Amortizaciones

(Pérdida) de la Operación
Resultado Integral de Financiamiento

De Inversiones

Por Ventas de Inversiones

Por Valuación de Inversiones

Por Recargo Sobre Primas

Por Emisión de Instrumentos de Deuda

Por Reaseguro Financiero

Intereses por Créditos

(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro

(-) Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios

Otros

Resultado Cambiario

(-) Resultado por Posición Monetaria

Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad

 (-) **Impuesto a la utilidad, neto**
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas
Operaciones Discontinuas
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio consolidada
Participación Controladora
Participación No Controladora

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Emitidas	45,409,945,033	45,409,945,033	-
(-) Cedidas	7,368,708,790	7,368,708,790	-
De retención	38,041,236,243	38,041,236,243	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso	- 50,395,821	- 50,395,821	-
Primas de Retención Devengadas	38,091,632,064	38,091,632,064	-
(-) Costo Neto de Adquisición	7,705,879,584	7,705,879,584	-
Comisiones a Agentes	4,710,565,430	4,710,565,430	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	1,169,756,004	1,169,756,004	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	21,429,788	21,429,788	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,386,856,853	1,386,856,853	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	361,288,701	361,288,701	-
Otros	2,829,696,513	2,829,696,513	-
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras			
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	29,524,431,657	29,524,431,657	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	29,809,867,231	29,809,867,231	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	285,435,574	285,435,574	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad Técnica	861,320,823	861,320,823	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	305,551,854	305,551,854	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	305,551,854	305,551,854	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultados de Operaciones Análogos y Conexas	26,232,030	26,232,030	-
Utilidad Bruta	582,000,999	582,000,999	-
(-) Gastos de Operación Netos	2,833,021,949	2,833,021,949	-
Gastos Administrativos y Operativos	1,040,950,874	1,040,950,874	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,312,033,360	1,312,033,360	-
Depreciaciones y Amortizaciones	480,037,715	480,037,715	-
(Pérdida) de la Operación	- 2,251,020,950	- 2,251,020,950	-
Resultado Integral de Financiamiento	3,743,743,009	3,743,743,009	-
De Inversiones	3,083,520,602	3,083,520,602	-
Por Ventas de Inversiones	- 128,764,976	- 128,764,976	-
Por Valuación de Inversiones	- 27,312,302	- 27,312,302	-
Por Recargo Sobre Primas	699,425,845	699,425,845	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	47,392,191	47,392,191	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	- 1,851,458	- 1,851,458	-
(-) Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	- 4,349,176	- 4,349,176	-
Otros	17,589,192	17,589,192	-
Resultado Cambiario	45,691,824	45,691,824	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes	91,851,001	91,851,001	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	1,584,573,061	1,584,573,061	-
(-) Impuesto a la utilidad, neto	420,247,522	420,247,522	-
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	1,164,325,539	1,164,325,539	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio consolidada	1,164,325,539	1,164,325,539	-
Participación Controladora	1,185,063,926	1,185,063,926	-
Participación No Controladora	- 20,738,387	- 20,738,387	-